

Segundo Aviso de Convocatoria LP-AMP-004-2014

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación LP-AMP-004-2014, para seleccionar a través de una licitación pública a los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos en Colombia.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición contenida en el decreto 1510 de 2013, en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y en general, en las definiciones presentadas en los Documentos del Proceso.

<u>Objeto</u>: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer las condiciones en las cuales los Proveedores deben suministrar y las Entidades Estatales adquirir Vehículos incluido el Mantenimiento.

Clasificación UNSPSC	Tipo de Vehículos
25101503	Carros
25101507	Camiones ligeros o vehículos utilitarios deportivos
25101505	Minivans o Vans
25101501	Minibuses
25101502	Autobuses
25101611	Camiones de carga
25101604	Camiones de reparto
25101905	Vehículos todoterreno de ruedas o de tracción
25102100	Camiones y Tractores
25101509	Carro eléctrico
25175003	Kit para cargar Vehículo eléctrico
78181500	Mantenimiento y reparación de Vehículos

<u>Características Esenciales:</u> La entrega de los Vehículos debe ser en cualquiera de las Ciudades de Entrega.

La compra incluye el Mantenimiento y, en caso de necesitarlo, la forma cómo las Entidades Estatales pueden comprar Vehículos con Adecuaciones y Accesorios.

<u>Valor estimado del Acuerdo Marco de Precios:</u> El Acuerdo Marco de Precios es típicamente un contrato de cuantía indeterminada. El valor final del Acuerdo Marco de Precios corresponde a la suma del valor de las órdenes de compra que sean colocadas durante su vigencia.

<u>Disponibilidad presupuestal</u>: Colombia Compra Eficiente no requiere certificado de disponibilidad presupuestal para suscribir un Acuerdo Marco de Precios pues no ejecuta directamente recursos públicos con su celebración.

La Entidad Estatal que se vincule al Acuerdo Marco de Precios debe contar con una disponibilidad presupuestal que cubra el valor de su Orden de Compra.







<u>Publicidad de la información del Proceso de Contratación</u>: Colombia Compra Eficiente publicó los Documentos del Proceso de Contratación LP-AMP-004-2014 en el SECOP el 28 de marzo de 2014.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Bogotá, D.C., 7 de abril de 2014

